

Puerto Francisco de Orellana, 10 de enero de 2014

Señora
Nelly Alexandra Cumbicus Cumbicus
Ciudad.-

Cúmpleme informarle que en sesión de Directorio de la compañía de **TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.**, reunidos el diez de enero del dos mil catorce, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE** de la empresa antes detallada, para el periodo 2014, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las que figura, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, cargo que lo regentara de manera individual.

La compañía de **TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.**, se constituyó en la ciudad Archidona, provincia de Napo, por escritura pública el 21 de Marzo del 1997, la misma que fue otorgada ante la señora Maura Elisa Benalcazar Santana, Notaria del cantón Archidona.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



Cruz Fiallos Luis Gonzalo
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.**, según consta el nombramiento que antecede.
Puerto Francisco de Orellana, 10 de enero del 2014



Cumbicus Cumbicus Nelly Alexandra
NCI: 171681636-6

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



Dirección: Av. 9 de Octubre y Río Tiputini Telf. 06 2 860 010

Email: registro-orellana@hotmail.com

Francisco de Orellana - Orellana - Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana a mi cargo, legalmente facultado **CERTIFICA:** Que con fecha jueves dieciséis de enero del año dos mil catorce, a las 09h40', queda registrado el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.", A FAVOR DE LA SEÑORA: CUMBICUS CUMBICUS NELLY ALEXANDRA**, bajo el No. 12, Folio No. 12, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del 2014.

Dr. Galo Lanche Sarango
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



REVISADO POR: Ab. Orlando Moreira M.		Revisor:	0155-2014-RPCFO
DIGITADO POR: Andrés Miguel Cruz			